

**RECLAME CON ESTA EDICIÓN**

**Su Segunda Sección END  
y Suplemento ESTA SEMANA**



EL DIARIO  
DE LOS  
NICARAGUENSES

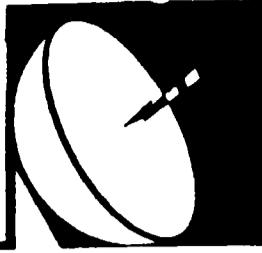
# EL NUEVO DIARIO

UN PERIODISMO NUEVO PARA EL HOMBRE NUEVO

AÑO XVII N° 5770

Managua, Nicaragua, Jueves 5 de Septiembre de 1996

22 PÁGINAS / 3.00



Judío Malamud fue un viejo aliado del somocismo

# “Pájaro de alto vuelo” en robo de estampillas

★ En 1990 estafó a la Unión Postal de las Américas y España.

★ Se le han hecho demasiadas concesiones. ¿Por qué será?

★ Falsificó sellos del Quinto Centenario del Descubrimiento.

OSCAR MERLO

El gobierno de doña Violeta Barrios pecó sobre advertido en el caso de la entrega de la fabricación de los sellos postales al judío-norteamericano Samuel Malamud, quien venía haciendo lo que le venía en gana con nuestra soberanía, desde tiempos del dictador Somoza.

Al triunfar la Revolución Popular Sandinista en 1979, el nuevo gobierno prescindió de los servicios de Malamud al comprobársele que en conjunto con sus socios de entonces en

nuestro país, Luis Pallais Debayle y Guillermo Sevila Sacasa, habían emitido más estampillas de las que los documentos oficiales señalaban.

La impresión de las estampillas se pasó entonces a manos de una empresa cubana con la que nunca hubo problemas, sin embargo, tras las elecciones de 1990, las cosas en Nicaragua cambiaron drásticamente.

Uno de esos cambios violentos fueron las relaciones con Cuba, por lo que el gobierno de

Pasa a la Pág. 16 No. 1

EL NUEVO DIARIO contribuye a feliz reencuentro

# Doce años perdido halla a su familia

\* Ya ni se acuerda del mandado que iba a hacer

OSCAR MERLO

La historia del niño que hizo el “mandado más largo del mundo”, tuvo un final feliz. Pocas horas después de que la edición del martes “EL NUEVO DIARIO” saliera a la publicación, una hermana del ahora adolescente se presentó al FONIF y se lo llevó de regreso al hogar.

Carlos José Mejía Gómez, de 18

años, nos había contado brevemente dramáticos jirones de su corta vida. Cuando tenía cinco años lo enviaron a hacer un mandado y se perdió en la Colonia Morazán.

Su mamá sufría una grave enfermedad que la tenía postrada y él y otros dos hermanitos fueron a parar a orfanatorios administrados en la década pasada por el INSSB.

Una hermana había logrado rescatarlo, llevándolo a la casa de un tío que vivía cerca de la Morazán. Carlos José salió a hacer lo que podría competir como el “mandado más largo del mundo”.

Desde la fecha en que salió a la pulperia hasta hoy, transcurrieron muchos años. Tantos, que Carlos

Pasa a la Pág. 16 No. 4



Carlos José Mejía Gómez, quien siendo niño se perdió cuando lo enviaron a hacer un mandado, tuvo un encuentro feliz con una hermana que llegó a traerlo al FONIF para ofrecerle su hogar. Ella es Martha Lorena Mejía, quien aparece a la derecha. (Fotos: Xavier Castro)

Cinco han perecido en la última semana

# Mortandad de buzos en la Costa

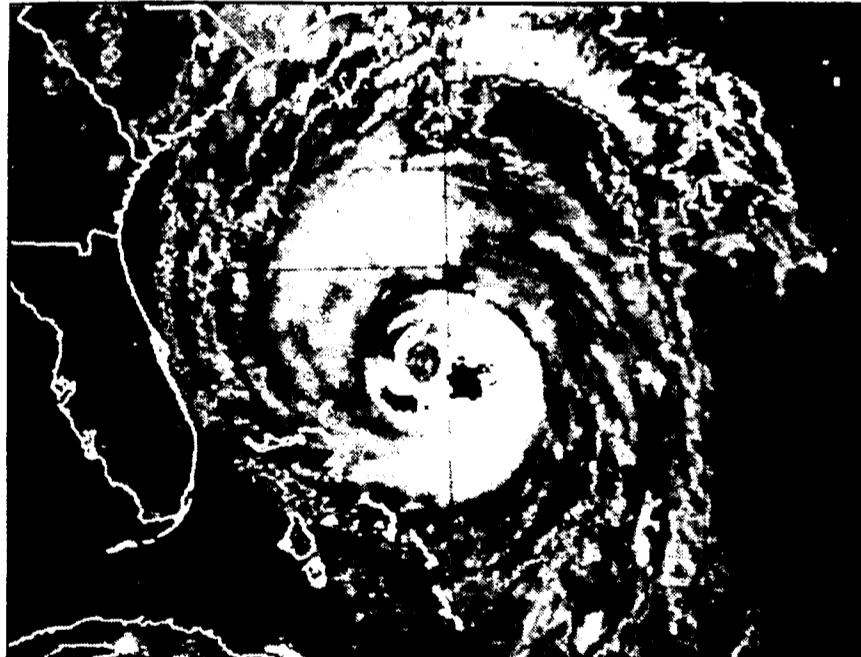
\* Causa: violan medidas de seguridad

Carlos Eddy Monterrey

BLUEFIELDS—Cinco muertes de hombres dedicados al buceo y captura de langosta se han registrado en esta región de Nicaragua en la última semana. La mayoría murió por problemas orgánicos causados por la inmersión. Uno de ellos era hondureño y los otros cuatro originarios de Puerto Cabezas.

Esta situación ha obligado a Capitanía de la Fuerza Naval del Atlántico a suspender momentáneamente la pesca de langosta por

Pasa a la Pág. 16 No. 2



Pánico en atlántico de EU

CHARLESTON, EU.— Desde el norte del estado de Florida hasta Carolina del Norte se encuentran en alerta. La posible llegada del poderoso huracán Fran a la costaatlántica de Estados Unidos generó compras nerviosas que atestaron las carreteras, los supermercados y las ferreterías de los estados del sudeste del país. (Reuters) Información en página 2.

MINSA actúa cuando ya hay varios niños afectados de plomo

# Paran fábrica de baterías

Edwin Sánchez

18 niños contaminados de plomo, según los mismos datos de los vecinos a la Acumuladora Vulcano, obligaron al MINSA, la tarde de este miércoles, a ordenar a la propietaria de ese negocio, no vender sustancias que puedan provocar más daños a

los pobladores del sector.

Ubicada del portón principal del Cementerio General 1 cuadra al Sur y cuadra y media abajo, la Acumuladora es acusada por los vecinos y respaldada por exámenes médicos rubricados por el MINSA, como la causante de la con-taminación sufrida

por los vecinos.

El doctor Manuel Baltodano Romero, del SILAIS, Managua, visitó la pequeña fábrica de Heydi Corea Morales, pero ésta no permitió la entrada de los periodistas.

Pasa a la Pág. 16 No. 5

Fernando hacia otra “caldera hiriente”: la fosforera

# Caldera: voy triste pero me siento bien

\* 17 años después de la guerrilla, a la vida civil

Vladimir López

El 12 de julio de 1979, en plena guerra contra el somocismo, conocía un tipo alto, de anteojos, flaco, desgarbado y armado con una subametralladora de asalto marca Madzen, quien estaba al mando de las milicias que controlaban la zona suroriental de Jinotepé.

El hombre, un fumador incansable, era malcriado. Se hacía llamar “Marvin”, y aunque vestía de civil, le decían “comandante”.

Ese día discutí fuerte con él por algo insignificante —porque yo también tengo algo de potencia—, pero, cuando se calmaron los ánimos, nos identificamos y surgió una cierta estimación mutua.

Ahora, 17 años después, muy pocos saben que “Marvin” era el seudónimo de Fernando Caldera, el polémico Director General de la Policía Nacional, quien mañana viernes seis de septiembre, deja el uniforme para entrar a una nueva experiencia: la vida civil.

Pasa a la Pág. 16 No. 3



Fernando Caldera, el jefe más polémico que ha tenido la Policía Nacional tras la derrota del somocismo, conversa con EL NUEVO DIARIO a pocos días de entregar el cargo. (Foto de Roger Mejía).



ASAMBLEA NACIONAL

NICARAGUA

## BOSAWAS sigue siendo despalada

# Mayangna reclaman sus territorios

Edwin Sánchez

Los indígenas Mayangna que habitan una parte de BOSAWAS denunciaron que la compañía minera NIPCO contamina los ríos con tóxicos químicos, mientras avanza el despalaje y cacería indiscriminada, por el mismo personal al servicio de esa firma.

"Esa compañía no se ha dedicado únicamente a explorar, sino también a sacar el oro también", denunció una comisión de los habitantes de ese

sector.

Las comunidades sumus, al ver las contradicciones del gobierno en declarar BOSAWAS, área de reserva y luego aprobar concesiones forestales y mineras en la zona, conminaron al Estado a que les legalicen las tierras por siglos ocupados por ellos.

No obstante, los representantes de los Mayangna han dejado sus remotas tierras, sólo

para conocer del Pacífico, el burocratismo blanco y rebosante de las instituciones del gobierno.

"Nos mandan al MARENA, luego que es en el INETER, después que es el Ejecutivo, y así en un sinúmero de instituciones", dijo Ampínio Palacios.

En resumen, no les quieren titular sus tierras.

En una conferencia de prensa en el local del CEPAD, organismo muy vinculado a las etnias del Atlántico desde hace 21 años, dirigentes de esas comunidades, indicaron que su área es de mil 668 kilómetros cuadrados, las "cuales vamos a proteger".

El espacio señalado, forma parte de los 8 mil kilómetros cuadrados de la reserva. Ellos denominan lo que les pertenece como Mayangna Saun As, es decir Territorio Indígena Uno.

Las 11 comunidades ubicadas en las cuencas de los Ríos Waspuk y Pisplis, en la Región Norte del país, miran con preocupación cómo "los campesinos se van entrometiendo más, despalando el territorio", además de las concesiones mineras y forestales que "van a destruir todo", según dijo Raymond Robins Lulino.

Robins dijo que el gobierno decretó como reserva BOSAWAS, y luego daba las concesiones. Cómo se explica esto?, preguntó. No obstante, advirtieron que "vamos a seguir defendiendo nuestro territorio".

Respecto a la explotación de las tierras y de sus yacimientos, indicaron que han construido helipuertos y pistas, con el consecuente despalaje de la zona, han ocupado madera para las cabañas y no han sembrado ningún arbolito.

Por otra parte, hay una caza de animales de todo tipo como jabalíes, chancho de monte, gallinas, y otras especies.

En un pronunciamiento, las comunidades indican que han sido garantes de "este patrimonio histórico, cultural", así como de su medio ambiente.

"Sin que antes existieran leyes, el 95 por ciento de la población Mayangna vivimos en este territorio y que por miles de años y de generación en generación ha sido nuestro refugio, que para nosotros el concepto de tierra es vida, desarrollo y paz..."

Es por eso, agregan, que pregonamos seguir defendiendo y protegiendo lo que por herencia Dios y nuestros antepasados nos lo transfirieron así también para las futuras generaciones y que frente a esta utopía de lucha continuaremos hasta lograr conquistar nuestras aspiraciones.

Los sumus plantean: que el gobierno legalice sus propiedades, que exigen una auténtica reivindicación de "nuestros derechos territoriales y que no somos víctimas de la tramitología de la burocracia, negligencias de las instituciones gubernamentales".

También solicitan el apoyo de los ONGs, movimientos indígenas locales e internacionales, ambientalistas y población en general.

## Desde Santa Teresa, con Pan y Fuerza

# Un economista busca escano

ALBERTO CANO ESTEBAN

CARAZO.- La fiebre electoral en el departamento de Carazo está en el fino y los candidatos de los distintos partidos trabajan arduamente en la proyección política, tal es el caso del licenciado Alder González Cortez, primer candidato a diputado departamental por la Alianza Pan y Fuerza.

El señor González, es un economista de mucho renombre y en Carazo se le ha visto trabajar por cuenta propia en la instalación de trios arreteros, tal es el caso de la "Arrocera del Sur" que es de su propiedad y la fundó en 1982.

Mientras tanto en Occidente, en 1993 fundó el complejo agroindustrial en Chinandega, generando empleos para los pobladores de aquél departamento del occidente nicaragüense.

Alder González, nació en Santa Teresa, la tierra de las melocochas y las rosquillas el 25 de Octubre de 1955, la primaria la estudió en la escuela Rubén Darío, de su lugar natal y la secundaria en el Juan José Rodríguez, en Jinotepa.

Posteriormente, se graduó de economista y obtuvo el título de licenciado en esa especialidad en 1977 en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN, Managua.

En cuanto a los planes de llegar a ser electo diputado por la Alianza Pan y Fuerza, el veinte de Octubre, Alder, dice que en asuntos de legislación propiamente dicho, se dedicará a trabajar para que se aprueben leyes que garanticen la estabilidad y gobernabilidad del país, al tiempo que promoverá leyes que beneficien a los ciudadanos para reclamar sus derechos cercenados por el estado.

En el asunto de la corrupción, González promete sugerir leyes que controlen los gastos del gobierno, mismos que deberán ser reflejados en el presupuesto general de la República, todos los sueldos se pagarán en cheques fiscales y no habrá sobresueldos para ningún funcionario, propone González.

Asimismo, en el aspecto de la economía, Alder, propone que la ayuda externa sea destinada directamente al agro y sugerirá leyes que favorezcan a los sectores desfavorecidos, quienes ahora soportan los errores de quienes planifican la economía del país y legislan en materia de impuestos, dijo Alder.

En cuanto a lo social, propone una reforma al

seguro social, de manera que éste deje de ser impuesto a los empleadores por tener empleados y a los trabajadores por tener el privilegio de estar trabajando.

Además, si resulta electo el veinte de octubre, Alder, promete apoyo a los alcaldes que resulten electos en los comicios de este año a fin de apoyar cualquier iniciativa en pro del progreso y el beneficio de los carareños, concluyó el entrevistado.



Alder González Cortez, primer candidato a diputado departamental por la Alianza Pan y Fuerza.



## A TRABAJADORES DE LOS INGENIOS "SAN ANTONIO", "MONTE ROSA", "BENJAMIN ZELEDON" Y "JAVIER GUERRA".

La Junta Directiva del Fondo de los Trabajadores Azucareros, Sociedad Civil por Acciones (FONDOAZUCAR), recuerda a los trabajadores de los ingenios mencionados que el derecho de adquirir acciones está permanentemente abierto a los trabajadores presentes y futuros sin distingo de afiliación sindical, ideas políticas, sexo, raza o religión que deseen adquirir acciones de FONDOAZUCAR, en las mismas condiciones generales e igualitarias de los actuales trabajadores accionistas que han ejercitado su derecho.

Los requisitos y procedimientos de los trabajadores que deseen ser accionistas deben cumplir son:

1. Ser trabajador activo de los ingenios mencionados o estar contratado como zafra teniendo un mínimo de 36 meses acumulados en años continuos.
2. Para una más expedita atención y con el propósito de continuar impulsando que el mayor número de trabajadores adquieran voluntariamente la calidad de socios, la Junta Directiva de la sociedad resolvió abrir oficinas a partir del día lunes 9 (nueve) del presente mes, en las ciudades de Chinandega, Nandaime, Rivas, lugares donde deberán presentarse, para formalizar la situación de todos aquellos trabajadores que deseen ejercitarse su derecho.

Dado en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.



## Asamblea Nacional

LEY No. 218

### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Hace saber al pueblo nicaragüense que:

### LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades:

### HA DICTADO

La siguiente

### LEY PARA LA ASIGNACION DEL PRESUPUESTO

### UNIVERSITARIO E INCLUSION DE LAS UNIVERSIDADES

### BICU Y URACCAN EN LA LEY DE AUTONOMIA DE LAS

### INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

**Arto. 1** Para darle cumplimiento al Artículo 125 de la Constitución, el Ministerio de Finanzas y el Consejo Nacional de Universidades definirán en un plazo de treinta días un programa dirigido a completar a las Instituciones de Educación Superior que según la Ley 89 reciben financiamiento estatal, con los recursos adicionales a los ya presupuestados en la Ley Anual de Presupuesto 1996, conforme las últimas asignaciones anuales del Presupuesto General de la República.

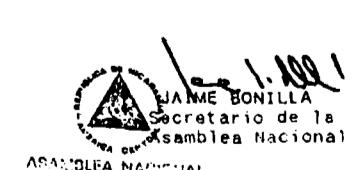
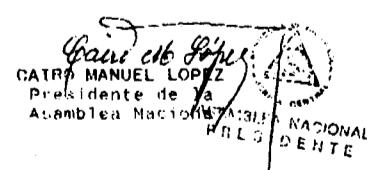
**Arto. 2** Reformase el numeral 2 del Artículo 4 de la Ley N° 89, "Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior", el que se leerá así:

2) Las universidades privadas son:

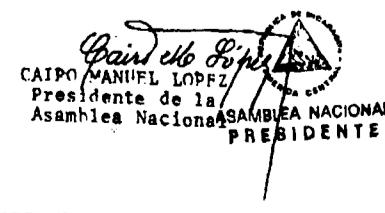
- 2.1. Universidad Centroamericana (UCA).
- 2.2. Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).
- 2.3. Bluefields Indian and Caribbean University (BICU).
- 2.4. Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN).

**Arto. 3.** La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación por cualquier medio de comunicación social, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dada en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los trece días del mes de Abril de mil novecientos noventa y seis.



Ratificada Constitucionalmente de acuerdo con el Arto. 143 de la Constitución Política, por haberse rechazado el Veto en la Sexta Sesión Ordinaria de la XII Legislatura, celebrada el día siete de Agosto del corriente año. Por Tanto. Publíquese y Ejécutese.-Managua, siete de Agosto de mil novecientos noventa y seis.



ASAMBLEA NACIONAL

NICARAGUA